Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5268

Las Peñas de Riglos

Secretaría

Aprobación proyecto obra calle alta y calle baja de Villalangua. PIP 26

Aprobación proyecto obra calle alta y calle baja de Villalangua del PIP 26 por sesión plenaria extraordinaria 19 noviembre 2026

Mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno en fecha 19 noviembre de 2026 se aprobó el “Proyecto reforma de urbanización parcial C/Alta y C/Baja de Villalangua” redactado por la técnico Concepción Abadía Atarés, cuyo importe asciende a 79428,83 euros (IVA incluido). En cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la provincia de Huesca, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la sede electrónica del Ayuntamiento.

A la vista de lo expuesto, aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Santa Maria de la Peña, 19 de noviembre de 2026. El Alcalde Presidente, Juan Francisco Torralba Pérez.